ACTA DE REFORMA DE ESTATUTOS

ACTA No. 001

Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.**

En el municipio de Yondó (Antioquia), siendo las 9:00 a.m. del día diecinueve (19) de Enero del año dos mil dieciséis (2016), se reunió la Asamblea General de la Empresa **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.** conforme a la convocatoria realizada por el representante legal el día seis (6) de enero del año en curso mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista, con el objeto de reformar los estatutos de la Empresa de **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.** Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Asamblea General

NOMBRE COMPLETO	***PARTICIPACIÓN ACCIONARIA***
1. Municipio de Yondó (Antioquia), representado legalmente Por el señor alcalde, Ing. GIBERT CARTAGENA ROJAS	95%
2. LUIS CARLOS GUTIERREZ FIERRO Identificado con la cedula De ciudadanía No. 7.471.249 Expedida en Barranquilla	5%

Los miembros de la Asamblea General Aprueban por unanimidad el siguiente orden del día;

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación de la reforma estatutaria.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Designación del presidente y secretario de la reunión:**

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a GIBERT CARTAGENA ROJAS (Presidente) y LUIS CARLOS GUTIERREZ FIERRO (Secretario), identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos;

2. **Verificación del quórum:**

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
16/12/2015
Ca146417308

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de las acciones suscritas que conforman la Asamblea General de la Empresa AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.

3. Aprobación de la reforma estatutaria:

El Presidente de la reunión, manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a reformar los mismos, pone en consideración de la Asamblea General la reforma del parágrafo segundo del artículo 57. Una vez analizada la respectiva modificación, solicita que se apruebe la reforma estatutaria.

El parágrafo segundo del artículo 57 modificado quedara de la siguiente manera:

ARTICULO 57°. – NOMBRAMIENTO Y PERIODO:
PARAGRAFO SEGUNDO- CALIDADES: *Para ser nombrado gerente de la sociedad se requiere tener título universitario como Ingeniero civil, ingeniero hidráulico, ingeniero ambiental, ingeniero sanitario, ingeniero químico, ingeniero industrial, administrador de empresas, economista o abogado y experiencia general de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión.*

4. Lectura y Aprobación del Acta:

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

No siendo otro el objeto de la presente asamblea y habiéndose agotado en su totalidad el orden del día, procede el presidente a dar clausura de la misma siendo las 10:00 a.m.

GIBERT CARTAGENA ROJAS
Presidente
C.C. 91.522.142 de Bucaramanga

LUIS CARLOS GUTIERREZ FIERRO
Secretario
C.C. 7.471.249 de Barranquilla

COPIA



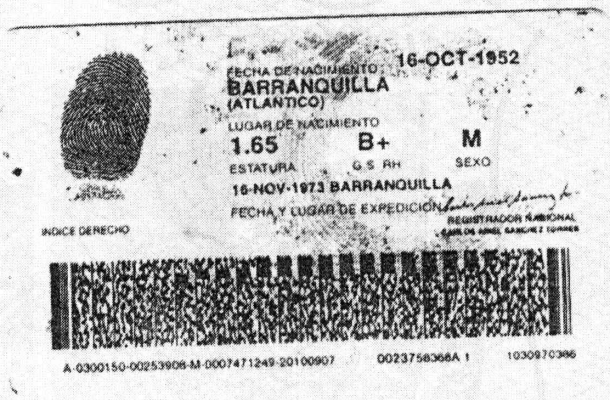
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.471.249
GUTIERREZ FIERRO

APELLIDOS
LUIS CARLOS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1952
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 B+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
16-NOV-1973 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0300150-00253908-M-0007471249-20100907 0023758368A 1 1030970396

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas certificados y documentos del archivo notarial
Ca148417310

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE BARRANCABERMEJA

2ª COPIA AUTENTICA TOMADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 0066 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016

SE EXPIDE PARA: CAMARA DE COMERCIO

CONSTA DE: CINCO (05) FOLIOS

FECHA: FEBRERO 03 DE 2016

WILLIAM MARTINEZ DOWNS
Notario Primero de Barrancabermeja

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COPIA